



PROCESO DE ADMISIÓN UNIVERSIDAD DE LAS ARTES: LICENCIATURA EN CINE

El proceso de admisión de la Licenciatura en Cine de la Universidad de las Artes consiste en una evaluación de suficiencia en artes en el campo del cine que se compone de dos etapas y se evalúa sobre un total de 1000 puntos. Para aprobar todo el proceso, se requiere un mínimo de 700 puntos.

Los plazos para cada etapa de la evaluación de suficiencia en artes en el campo del cine se realizarán según las fechas establecidas en el calendario del proceso de admisión.

ETAPA 1: CARPETA PERSONAL (1000 puntos)

Esta etapa se realiza en línea. Debes cargar los siguientes documentos en formato digital (pdf) a través de la plataforma de postulación.

Documentos

1. Una copia legible y a color de tu documento de identificación (cédula o pasaporte).

2. Carta de motivación (50% de la nota de la etapa 1)

Debes agregar una carta de motivación dirigida a la “Escuela de Cine”. Este no es un mero requisito burocrático, sino el espacio donde nos vas a contar quién eres, por qué quieres estudiar en la escuela de cine de la Universidad de las Artes y qué cosas has hecho que consideres relevantes para que podamos tomar una decisión. Siéntete libre además de incluir cualquier información extra que desees. No llenes la carta de frases abstractas del tipo “siempre me ha gustado el cine”, “amo el cine” o “siempre he querido estudiar cine”. Queremos, más bien, que nos cuentes qué cosas en tu vida dan cuenta de esos deseos o de ese amor. Menciona, además, cualquier conocimiento o experiencia relevante que nos muestre que tienes interés por las artes en general y el cine en particular. Este texto debe tener una extensión máxima de 4000 caracteres con espacios.

3. Ejercicio creativo (50% de la nota de la etapa 1):

Para el ejercicio creativo debes hacer una secuencia de entre cinco a siete imágenes de cualquier naturaleza (fotografía, dibujos, ilustraciones, etc.) que hayan sido realizadas por ti. Estas imágenes deben contar una historia relativa a “**Cómo viví el confinamiento**”. Las imágenes pueden venir acompañadas de una palabra o frase corta. Indica claramente en qué orden o secuencia van las imágenes. Se valorará: que reflejes el tema que se indica, la creatividad en el contenido y la forma, así como tu capacidad sugestiva y de análisis y la coherencia que haya entre las imágenes.

IMPORTANTE:

Una vez realizado el primer corte, los aspirantes con más de 200 puntos pasarán a la etapa 2 del proceso de admisión para ingresar a la Licenciatura en Cine.

ETAPA 2: EVALUACIÓN SOBRE CONOCIMIENTOS Y APTITUDES EN EL CAMPO DEL CINE (1000 puntos)

Esta etapa se realiza en línea. En esta fase se evaluarán tus conocimientos a través de:

- Una **prueba de aptitud** analítica aplicada a una pieza audiovisual (25% de la nota de la etapa 2). Deberás realizar el análisis a una pieza audiovisual siguiendo los lineamientos que se te darán el día del examen.
- Un **ejercicio creativo escrito** (25% de la nota de la etapa 2). Deberás crear una historia siguiendo ciertos lineamientos que te darán ese día.

Los 40 alumnos que obtengan la mayor nota pasarán a la etapa de la entrevista.

- **Entrevista personal** (50% de la etapa 2)

Durante esta entrevista que se realizará mediante videoconferencia, se evaluará tu solvencia en la expresión oral, tu interés por la carrera escogida, tu disposición al aprendizaje, tu madurez y tu asertividad.

Importante: Recuerda que esto es parte del proceso de admisión, pero no todo. A la par tendrás que estar inscrito para rendir la evaluación de acceso a la educación superior de SENESCYT en la fecha que corresponde a la convocatoria del segundo semestre 2020 o en su defecto tener la nota habilitada y vigente.